

EL INFORME

▶ **Analiza la situación de los derechos humanos en Colombia en 2024**

▶ **Enfatiza el impacto de la violencia territorial y el conflicto armado interno en los derechos humanos y en el espacio cívico**

▶ **Aborda la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 en materia de derechos humanos, las políticas de paz, de seguridad y de desmantelamiento**

Avances para destacar

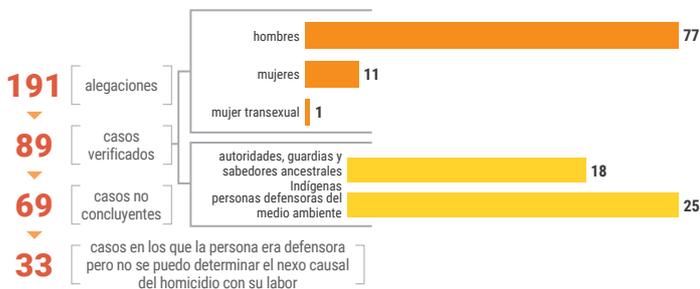
- A** Ratificación del **Acuerdo de Escazú y del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura** y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes
- B** Relanzamiento del **proceso de garantías** a través de la convocatoria de la Mesa Nacional de Garantías y el impulso de las mesas territoriales de garantías en 24 departamentos
- C** Continuación del **proceso de transformación de la Policía para fortalecer el respeto de los derechos humanos**, la transparencia y la rendición de cuentas
- D** Adopción del **Decreto Presidencial 1231 que incorpora estándares de derechos humanos** sobre uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional
- E** Esfuerzos de la **Jurisdicción Especial para la Paz en el avance de los macrocasos y la adopción de medidas cautelares**
- F** Expedición de la Ley 2422 que **dota de mayores recursos a las personerías de municipios** con menor presupuesto y mayores índices de violencia

Principales preocupaciones

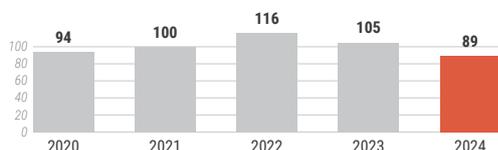
- 1** **Impacto de la presencia territorial de grupos armados no estatales y organizaciones criminales y de sus estrategias violentas de control social en los derechos humanos** de la población civil – que afecta desproporcionadamente a Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes, procesos organizativos de base y comunidades campesinas – y los riesgos que genera para la gobernabilidad en los territorios
- 2** **Incremento de los casos de reclutamiento de niños y niñas por parte de actores armados no estatales**, con un efecto desproporcionado en niños y niñas Indígenas y afrodescendientes
- 3** **Persistencia de violencias basadas en género, incluyendo la violencia sexual**, en el marco del conflicto, con especial incidencia en Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes, migrantes, niños y niñas víctimas de reclutamiento
- 4** **Necesidad de fortalecimiento del Estado como garante de los derechos humanos**, previniendo la violencia y cumpliendo con su obligación de proteger los derechos de la población civil
- 5** **Necesidad de articular un proceso participativo, sostenido y eficiente** para reformar el modelo estatal de protección
- 6** **Necesidad de una acción interministerial más articulada y eficaz** y de una mayor colaboración entre el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales para fortalecer la gobernabilidad e implementar las políticas de paz total, de seguridad y de desmantelamiento
- 7** **Necesidad de mayores avances en la implementación del capítulo étnico** del Acuerdo de Paz ante las crecientes amenazas de exterminio físico y cultural de Pueblos Indígenas

SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

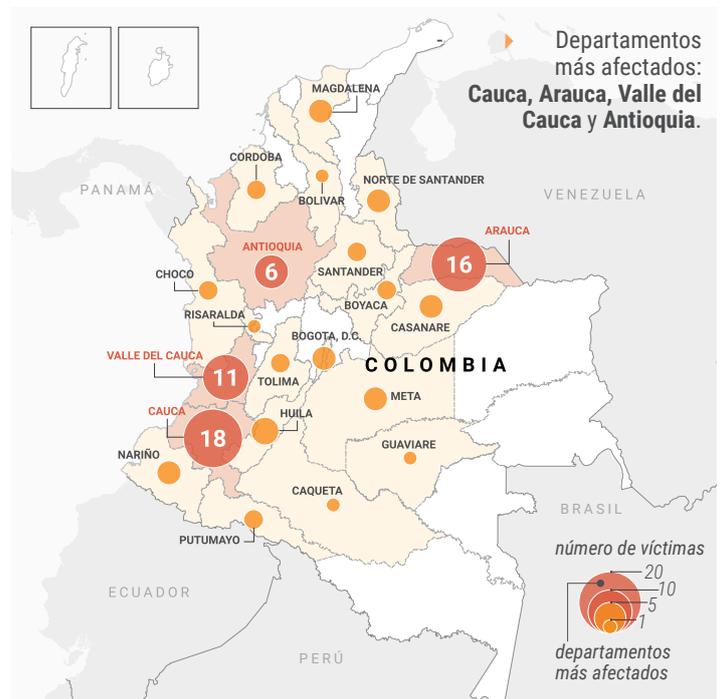
Homicidios de personas defensoras de derechos humanos



Homicidios verificados por año



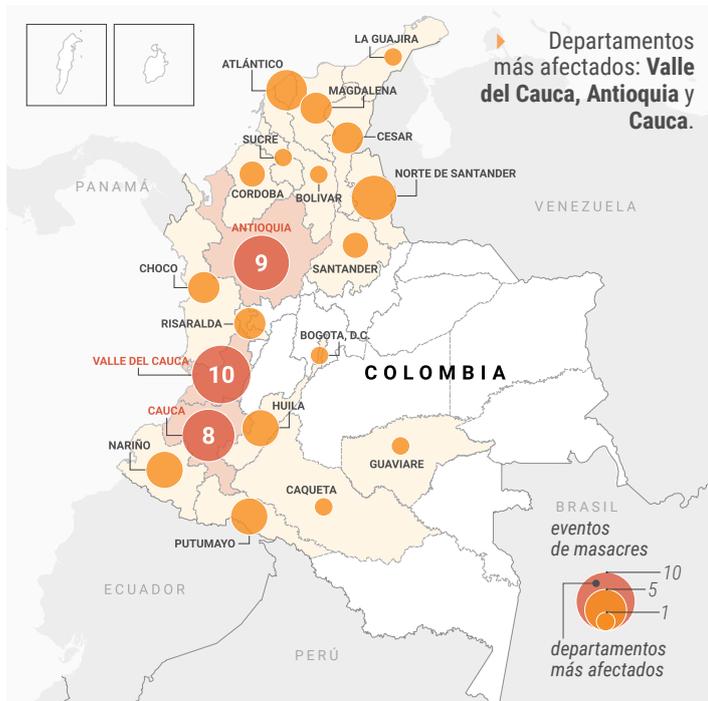
▶ **Miembros de las JAC son víctimas en el 47% de los homicidios verificados.** Diversos **grupos armados no estatales serían los presuntos responsables del 71% de los homicidios verificados.**



Masacres



- ▶ **12 víctimas pertenecían a Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes** (6 indígenas y 6 afrodescendientes). En al menos 84% de masacres verificadas, los presuntos responsables son **grupos armados no estatales y organizaciones criminales**.

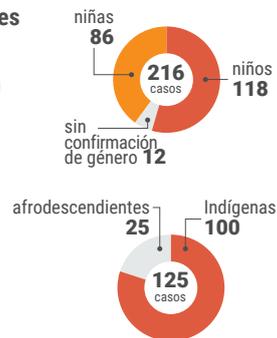


Privaciones arbitrarias de la vida



Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

- ▶ La Oficina **verificó 216 casos de reclutamiento**, uso o utilización de niños y niñas en el conflicto armado por parte de grupos armados no estatales y organizaciones criminales.
- ▶ En **125 casos**, las víctimas eran **Indígenas o afrodescendientes**.
- ▶ En **65 de los casos**, las víctimas sufrieron **múltiples violaciones de derechos**.



Muertes de miembros de la Fuerza Pública

- ▶ Según el Ministerio de Defensa, entre enero y noviembre de 2024, **90 miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados y 425 resultaron heridos**.

Asesinatos de exintegrantes de las FARC-EP

- ▶ La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia **verificó el asesinato de 33 exintegrantes de las FARC-EP en 2024**.
- ▶ Esto representa una **disminución del 31% respecto a 2023**.
- ▶ Desde la firma del Acuerdo de Paz han sido asesinados **441 exintegrantes de las FARC-EP**, incluyendo 11 mujeres.

Desplazamiento forzado y confinamiento

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en 2024:

51,623 víctimas de desplazamiento forzado

- ▶ **Disminución del 18%** respecto de 2023
- ▶ **50%** pertenece a **Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes**
- ▶ Departamentos más afectados: **Nariño, Cauca y Chocó**

138,419 víctimas de confinamiento

- ▶ **Aumento del 58%** respecto de 2023
- ▶ **66%** pertenece a **Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes**
- ▶ Departamentos más afectados: **Chocó, Cauca y Putumayo**

ALGUNAS RECOMENDACIONES

▶ Desarrollar a la mayor brevedad, por parte de los distintos Ministerios y entidades del Estado, las acciones asignadas en la política de desmantelamiento y su Plan de Acción para avanzar en su implementación

▶ Implementar la Política de Seguridad a nivel territorial, armonizar el Plan Estratégico Sectorial con el contenido de esta Política, asegurar que las fuerzas de seguridad en los territorios conozcan el contenido de la misma y que estas reciban directrices claras para fortalecer el enfoque preventivo y de protección a la población

▶ Aprobar el proyecto de reforma de la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, que incluye normas y estándares internacionales de derechos humanos, e iniciar en otras entidades de inteligencia del Estado un proceso de transformación institucional basado en el esfuerzo emprendido por la Dirección Nacional de Inteligencia

▶ Incluir como punto central en los diálogos y/o negociaciones con actores armados no estatales el acceso irrestricto del Estado en los territorios para garantizar la protección de derechos, así como el fin del reclutamiento de personas menores de 18 años y la liberación inmediata de niños y niñas que estén en los grupos armados no estatales

▶ Asegurar los recursos necesarios y una adecuada articulación institucional para la implementación efectiva del sistema restaurativo de la Jurisdicción Especial para la Paz, garantizando la participación de las víctimas en todos sus procedimientos y en los espacios de consulta

▶ Proveer al Instituto Nacional de Medicina Legal con los recursos técnicos y presupuestales necesarios para llevar a cabo su labor en la identificación humana y atender la demanda de casos presentados ante la justicia ordinaria y transicional

▶ Reiterar la urgencia de tomar medidas para proteger a los Pueblos Indígenas en riesgo y en particular a los pueblos en riesgo de exterminio que sufren de manera desproporcionada del impacto del conflicto armado interno

▶ Adoptar la Política Nacional de Garantías para personas defensoras de derechos humanos y un mecanismo efectivo para el seguimiento basado en indicadores de resultados

▶ Fortalecer, a través de la rápida implementación del Acuerdo de Escazú, la protección del medio ambiente y de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales

▶ Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para las medidas preventivas y de atención en casos de reclutamiento y desapariciones forzadas, incluido el mecanismo de búsqueda urgente y la alerta rosa

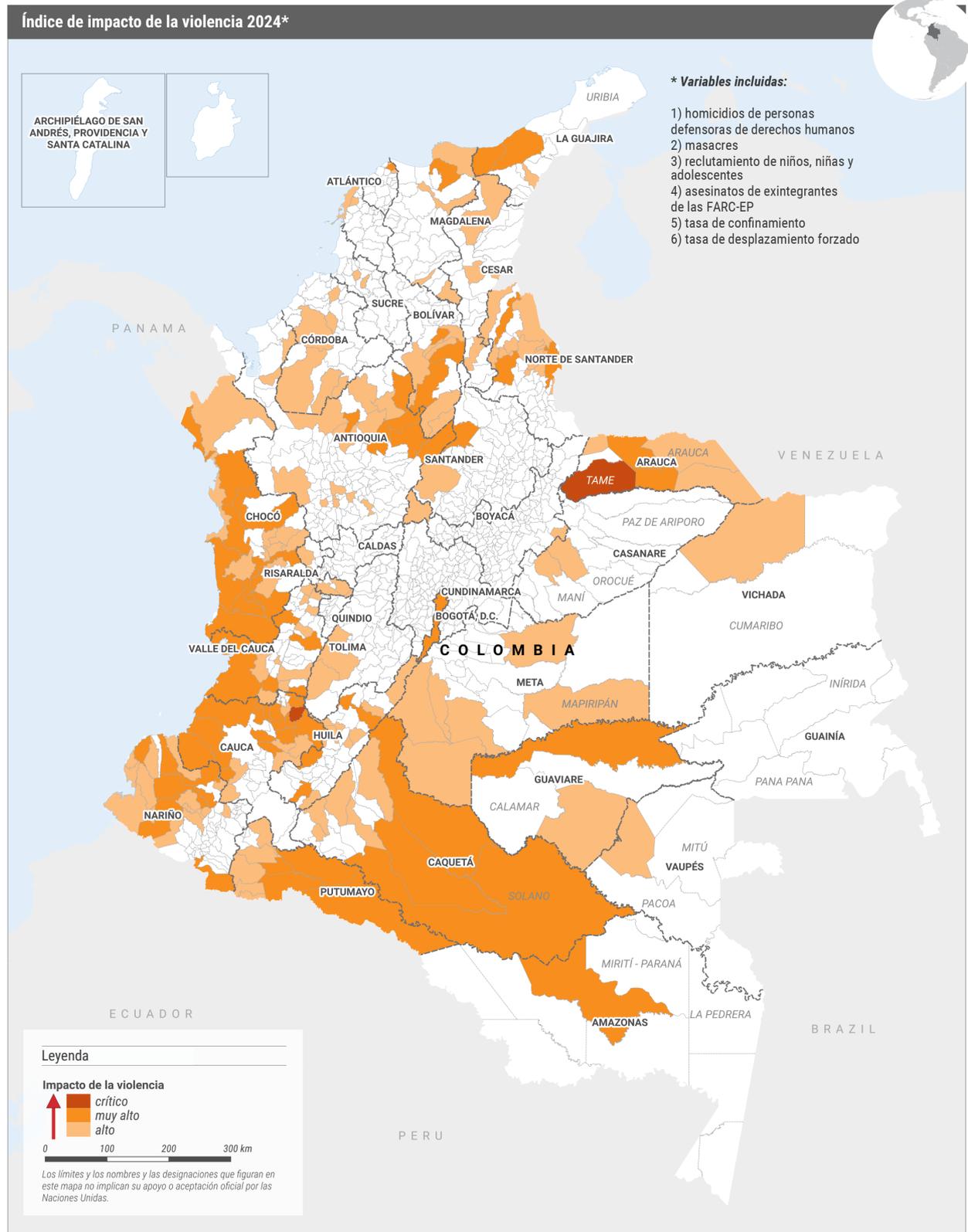
El mapa es una actualización del **Índice de Impacto de la Violencia en Colombia** – publicado por ONU Derechos Humanos por primera vez en julio de 2022 – que identifica los municipios más afectados por la violencia clasificándolos en tres categorías: **1) impacto crítico, 2) impacto muy alto, e 3) impacto alto**. El Índice 2024 se basa en las siguientes seis variables:

- 1 Homicidios de personas defensoras** verificados por ONU Derechos Humanos
- 2 Masacres** verificadas por ONU Derechos Humanos
- 3 Casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes** verificados por ONU Derechos Humanos
- 4 Asesinatos de exintegrantes de las FARC-EP** verificados por la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia
- 5 Tasa de confinamiento** por 100.000 habitantes reportada por OCHA
- 6 Tasa de desplazamiento forzado** por 100.000 habitantes reportada por OCHA

El Índice 2024 añade por primera vez una sexta variable: los reclutamientos de niños, niñas y adolescentes verificados por ONU Derechos Humanos.

Con base en estas seis variables, el Índice 2024 identificó **201 municipios más afectados por la violencia en 28 departamentos**.

Además de los municipios identificados por el Índice, existen municipios en los que la violencia se expresa a través de otras manifestaciones y medidas de control social. **En todos los casos, se requiere una acción decidida y concertada del Estado para abordar la situación de violencia** en los territorios, en línea con las recomendaciones del Informe Anual.



Lista de municipios más afectados (impacto crítico e impacto muy alto)

 *crítico*

Arauca: Tame

Cauca: Toribío

 *muy alto*

Antioquia: Amalfi, El Bagre, Remedios, Segovia, Valdivia, Yondó

Atlántico: Barranquilla

Arauca: Arauquita, Puerto Rondón

Bolívar: Norosí, Santa Rosa del Sur

Cauca: Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Corinto, Guapi, Jambaló, López de Micay, Miranda, Morales, Páez, Popayán, Santander de Quilichao, Silvia, Suárez, Timbiquí

Caquetá: Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Solano

Chocó: Alto Baudó, Bajo Baudó, Bojayá, El Litoral del San Juan, Istmina, Juradó, Medio San Juan, Quibdó, Sipí, Tadó

Cundinamarca: Bogotá, DC

Guaviare: San José del Guaviare

Huila: La Plata, Neiva, Pitalito

La Guajira: Dibulla, Riohacha

Magdalena: Ciénaga

Nariño: Barbacoas, Cumbitara, El Charco, Ipiales, Magüí Payán, Mosquera, Policarpa

Norte de Santander: Ábrego, Puerto Santander, San José de Cúcuta, Teorama

Putumayo: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo

Santander: Barrancabermeja

Valle del Cauca: Buenaventura, Cali, Florida, Tuluá